



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0037337/2018

Córdoba, **09 OCT 2018**

VISTO:

La nota presentada por los miembros del Jurado del concurso nodocente Categoría 05 de la Secretaría de Extensión (Oficina de Capacitación), solicitando prórroga para la sustanciación de la prueba de oposición;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud el hecho de que el día 09 de octubre del corriente, fecha prevista para la prueba de oposición, el Ab. Jorge Funes (Legajo N° 19.146), miembro de dicho concurso, se vio imposibilitado de asistir por causas de fuerza mayor;

Que por lo antedicho, se considera pertinente fijar la nueva fecha en la cual tendrá lugar el examen teórico previsto en el artículo 8 de la Resolución Decanal N° 917/2018; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer que la fecha de realización del examen teórico del concurso nodocente para la provisión de un cargo Categoría 05 de la Secretaría de Extensión (Oficina de Capacitación) previsto en el artículo 8 de la Resolución Decanal N° 917/2018, se fije para el día 16 de octubre del corriente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1263